



Libertad y Orden

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

RESOLUCIÓN NÚMERO 044 DE 2016

(08 DE JULIO DE 2016)

“Por el cual se hace un nombramiento ordinario”

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT

En ejercicio de sus facultades legales especialmente por la ley 909 de 2004 y el artículo 11 numeral 23 del Decreto 2363 de 2015, y demás normas concordantes

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Nómbrase con carácter ordinario a la doctora **JULIANA CORTES GUERRA** identificada con la cédula de ciudadanía número 52.778.353 en el cargo de Directora del Ordenamiento Social de la Propiedad - Código E4 Grado 03, en la Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad de la planta de personal de la Agencia Nacional de Tierras-ANT

ARTICULO SEGUNDO: La presente rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bogotá D.C, a los ocho (08) días del mes de julio de 2016


MIGUEL SAMPER STROUSS
Director General.